LA NACION

Año XVI - Núm. 4527

Buenos Aires, Viérnes 4 de Setiembre de 1885

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50
Provincias	» 1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	» 2.00
Otros países	» 2.50
Número suelto	» 0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde puedan hacerse efectivas la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó cada mitad (Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31). En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de una siguiendas (indistinto) para abonante y no se le exija el pago previo más que por mensualidades, á razon de $ 1.15 m/n por cada suscricion mensual, comprendiendo además, un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Construccion de ferro-carriles

Hace dado la noticia de que el departamento de ingenieros de la nacion confeccionaba un proyecto, tendente á facilitar la prolongacion del ferro-carril Argentino del Este hasta la ciudad de Posadas, capital del territorio federal de Misiones.

El departamento piensa que esta obra podria ser ejecutada por una empresa particular, garantiéndole el interés del 6 % y la seguridad de que aquella no podrá ser expropiada antes de 25 años.

Este mismo trátase de hacer extensivo á todas las líneas proyectadas, lo que importa establecer un nuevo sistema para la construccion de estas obras, abandonando el seguido generalmente hasta ahora y que consiste en hacerlo todo la Nacion, comprometiendo para ello su crédito y sus recursos en el presente y el futuro.

Es plausible la iniciativa del departamento de ingenieros en el sentido indicado, y es dado esperar que se traducirá pronto en ley, en presencia de las lecciones que la experiencia suministra, las cuales enseñan la poca bondad del sistema que se trata de abandonar.

En efecto, á parte de los graves y diversos inconvenientes que tiene la construccion de los ferro-carriles por el Estado entrando en ella, de ordinario, regiones despobladas, si la industria privada no va allí, el sistema, es preferible conceder garantías á empresas que hagan concesiones que la estimulen á emprenderlas, antes de que aquel las ejecute.

En todos los Estados de Inglaterra, los poderes públicos no intervienen bajo ninguna forma para guiar ó ayudar á las compañías en la ejecucion de las diversas obras que se proponen realizar.

Entre tanto, ¿conviene, dadas las actuales condiciones de nuestro país, que el Estado no tome ninguna participacion é iniciativa en la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas?

Creemos que no, y que la adopcion de un sistema mixto se conformaria mejor á las leyes económicas y á la concepcion elevada del papel del Estado en las sociedades democráticas, segun las ha definido la ciencia moderna.

Así, esa intervencion se limitaria á la garantía del interés del capital invertido y á otras concesiones, en virtud de las cuales pudiera ejercer cierta influencia relativa en la confeccion de las tarifas y en el mejoramiento constante del servicio.

Por lo demás, la construccion de ferro-carriles debe dejarse ahora confiarse á empresas particulares, que los hacen mejor, más baratos y que los extienden más rápidamente, sirviendo sus propios intereses y los del público á la vez.

Los ferro-carriles del Estado son los más caros y los que más tardan en prolongarse. Tenemos aquí ejemplos evidentes. El ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, el primero de todos, tiene más de trescientos kilómetros ménos que el del Central, que una empresa particular que prolonga activamente sus líneas, ligando todos los pueblos de la zona sud con esta capital y ha conquistado para la civilizacion y el comercio toda la antes desierta pampa hasta Bahia Blanca, que ni aun ha podido traspasar la antigua frontera de 1828.

El ferro-carril de Buenos Aires y Campana, tambien de una empresa particular, se prolonga con rapidez y tendrá ya pronto al rededor de quinientos kilómetros de via.

Los ferro-carriles de la provincia de Santa Fé, son todos particulares, garantidos solamente por el Estado, y dado el progreso de su poblacion y de su riqueza, las empresas que los ejecutan se apresuran á prolongarlos en todas direcciones.

Así, pues, las ventajas de la construccion y explotacion de los ferro-carriles por empresas particulares son evidentes, y para estimularlas en el sentido, bastan garantías del interés del capital que inviertan, sacrificio insignificante en relacion á la magnitud de las obras y de los servicios que tienen que prestar.

SAN JUAN Y MENDOZA

DESARROLLO DE LA VITICULTURA EN SAN JUAN Y MENDOZA.—PROVENIENCIA DE LA INDUSTRIA VINÍCOLA.—UNA EXCURSION Á CAUCETE.—FABRICACION DE PASAS EN SAN JUAN.

MENDOZA, agosto 28 de 1885.

Señor director de LA NACION:

I

La inauguracion del ferro-carril Andino hasta esta Provincia y la de San Juan, y las exposiciones que con tal motivo se celebraron en ambas, trajeron á esta comunidad la visita del famoso torero Lavi á doña Isabel II,—se cia que pudo apreciar en el terreno práctico, la importancia positiva de la produccion de la industria vinícola, cuyo estado era desconocido de la mayor parte de los visitantes.

Las interesantes correspondencias de Aníbal Latino, que en esa época publicó LA NACION, suministraron datos tan extensos como verídicos sobre esta industria, de manera que aun los que no asistieron á aquellas fiestas, pudieron tambien formarse exacta cuenta de su estado.

Habiendo trascurrido apenas cuatro meses desde que tuvieron lugar aquellos acontecimientos, habria sobrada razon para creer que todo lo que pudiera decirse en la actualidad sobre esta materia, no seria sino una repeticion de lo relacionado anteriormente.

Los hechos, sin embargo, demuestran evidentemente lo contrario.

A los que tuvieron oportunidad de seguir diariamente el incesante desarrollo de los diversos ramos en que han empezado á manifestarse las industrias del país, no pueden sorprender sus rápidas evoluciones, pero el de mio de honor al que descubra algo, en la difícil y cual ninguna útil ciencia de Brillat-Savarin. más ó ménos perfeccionado.

esta, que solo presenciándolo puede apreciarse debidamente.

Refiriéndome algunos datos que he recojido durante una corta permanencia en San Juan y en Mendoza, que darán una idea, aunque imperfecta, del rápido crecimiento de esta industria, lo mismo como consecuencia natural ha dado mayor valor á la propiedad.

II

Una gran parte de los terrenos que pueden destinarse con ventaja al cultivo de la vid, han pasando y continúan pasando por esas trasformaciones que solo tienen lugar allí donde existe la accion fecunda del trabajo.

La viticultura empieza á sustituir á la industria ganadera: muchos de los potreros que se destinaban al cebo de las haciendas que se exportaban á Chile, se han convertido ya en terrenos convenientemente preparados para las grandes plantaciones de cepas que se están efectuando.

El departamento de Cauceté tiene ocho mil cuadras cultivadas, y sin embargo, segun los datos que he podido recoger, el producido de su agricultura, representa la cuarta parte del total de las cosechas que se recogen en la provincia.

Los importantes establecimientos agrícolas que allí existen, obedecen al movimiento general, dedicando atencion preferente al cultivo de la vid, que hoy por hoy, promete alcanzar mayores proporciones, notándose gran actividad en la formacion de nuevos viñedos compuestos de plantas especiales y clasificadas.

Con motivo del viaje que acompañado de los señores Semple y Mallman, hice á Cauceté, Mendoza, emprendí para conocer aquella localidad, tuvimos ocasion de visitar detenidamente el establecimiento industrial de los señores de Castro hermanos, que abraza varios ramos de produccion.

En él se efectuan grandes sementeras de diversos granos: los trigos que cosechan, así como la mayor parte de los que se recojen en esta ganadera banda, son de los más hermosos, convenientemente limpios, los molineros, los mecánicos que dirigen y cuidan el motor á vapor, los fogonistas, en una palabra, todos los operarios de este establecimiento, son los mismos que describí, en una correspondencia que remití á LA NACION.

Como es natural, estas reformas han tenido la influencia marcada que debian producir, cambiando en poco tiempo el aspecto de toda la comarca. El Sr. Castro nos invitó á asistir á la cosecha y trilla de algunos potreros que habian sido sembrados en condiciones más favorables que el comercio.

El Sr. Benegas ha considerado que las operaciones mercantiles no están en el mismo caso que las industriales; y esto cuesta de ordinario, con arreglo á sus necesidades.

IV

La extension de terreno cultivado en los varios departamentos de la provincia de San Juan, sube á sesenta y cinco mil cuadras, de ciento cincuenta varas por costado.

Segun los datos que he podido recoger, las plantaciones de vid en las varias regartidas de los terrenos que actualmente se cultivan, adjudicando una ley, á cada seccion, ó manzana de cien cuadras, dos y medio grados, ó sean 180 pulgadas cúbicas.

El departamento de Cauceté tiene ocho mil cuadras cultivadas, y sin embargo, segun los datos que he podido recoger, el producido de su agricultura, representa la cuarta parte del total de las cosechas que se recogen en la provincia.

Los importantes establecimientos agrícolas que allí existen, obedecen al movimiento general, dedicando atencion preferente al cultivo de la vid, que hoy por hoy, promete alcanzar mayores proporciones, notándose gran actividad en la formacion de nuevos viñedos compuestos de plantas especiales y clasificadas.

Con motivo del viaje que acompañado de los señores Semple y Mallman hice á Cauceté, Mendoza, emprendí para conocer aquella localidad, tuvimos ocasion de visitar detenidamente el establecimiento industrial de los señores de Castro hermanos, que abraza varios ramos de produccion.

En él se efectuan grandes sementeras de diversos granos: los trigos que cosechan, así como la mayor parte de los que se recojen en esta ganadera banda, son de los más hermosos, convenientemente limpios, los molineros, los mecánicos que dirigen y cuidan el motor á vapor, los fogonistas, en una palabra, todos los operarios de este establecimiento, son los mismos que describí, en una correspondencia que remití á LA NACION.

Como es natural, estas reformas han tenido la influencia marcada que debian producir, cambiando en poco tiempo el aspecto de toda la comarca. El Sr. Castro nos invitó á asistir á la cosecha y trilla de algunos potreros que habian sido sembrados en condiciones más favorables que el comercio.

El Sr. Benegas ha considerado que las operaciones mercantiles no están en el mismo caso que las industriales; y esto cuesta de ordinario, con arreglo á sus necesidades.

IV

La extension de terreno cultivado en los varios departamentos de la provincia de San Juan, sube á sesenta y cinco mil cuadras, de ciento cincuenta varas por costado.

Segun los datos que he podido recoger, las plantaciones de vid en las varias regartidas de los terrenos que actualmente se cultivan, adjudicando una ley, á cada seccion, ó manzana de cien cuadras, dos y medio grados, ó sean 180 pulgadas cúbicas.

El departamento de Cauceté tiene ocho mil cuadras cultivadas, y sin embargo, segun los datos que he podido recoger, el producido de su agricultura, representa la cuarta parte del total de las cosechas que se recogen en la provincia.

Los importantes establecimientos agrícolas que allí existen, obedecen al movimiento general, dedicando atencion preferente al cultivo de la vid, que hoy por hoy, promete alcanzar mayores proporciones, notándose gran actividad en la formacion de nuevos viñedos compuestos de plantas especiales y clasificadas.

Con motivo del viaje que acompañado de los señores Semple y Mallman hice á Cauceté, Mendoza, emprendí para conocer aquella localidad, tuvimos ocasion de visitar detenidamente el establecimiento industrial de los señores de Castro hermanos, que abraza varios ramos de produccion.

En él se efectuan grandes sementeras de diversos granos: los trigos que cosechan, así como la mayor parte de los que se recojen en esta ganadera banda, son de los más hermosos, convenientemente limpios, los molineros, los mecánicos que dirigen y cuidan el motor á vapor, los fogonistas, en una palabra, todos los operarios de este establecimiento, son los mismos que describí, en una correspondencia que remití á LA NACION.

Como es natural, estas reformas han tenido la influencia marcada que debian producir, cambiando en poco tiempo el aspecto de toda la comarca. El Sr. Castro nos invitó á asistir á la cosecha y trilla de algunos potreros que habian sido sembrados en condiciones más favorables que el comercio.

El Sr. Benegas ha considerado que las operaciones mercantiles no están en el mismo caso que las industriales; y esto cuesta de ordinario, con arreglo á sus necesidades.

IV

La extension de terreno cultivado en los varios departamentos de la provincia de San Juan, sube á sesenta y cinco mil cuadras, de ciento cincuenta varas por costado.

agregaba la burla y el sarcasmo, no podían quedar impunes y apenas restablecido el órden en Entre-Ríos la justicia procedió á instruir el correspondiente sumario, abriendo causa á los asesinos del general Urquiza y de sus hijos.

Consta del proceso, que aparecieron la criminalidad y la cooperacion en edictos, librándose á presentarse en la cárcel pública y cómo, tambien, que se libraron cartas depreatorias, solicitando en contestacion á las autoridades de la nacion, en cuyo territorio se habia refugiado y que abandonó precipitadamente, trasladándose á otro punto.

La viuda y deudos del general Urquiza, nos mostramos parte en esa causa y presentamos acusacion en forma contra José M. Mezquerica procesado presente, en 20 de Setiembre de 1872.

Producida la revolucion de 1873, se solicitaron despues de sofocada la rebelion y de nuevo se despacharon por los jueces competentes cartas depreatorias, pidiendo la extradicion de Lopez Jordan, que efectivamente se realizó en efecto, en el año de 1874, [illegible] cuando en que fué aprehendido y sometido á la justicia federal para su juzgamiento.

Entonces y en fecha 30 de Junio de 1877, se pidió al juez de Entre-Ríos, promoviera la competencia al juez federal de seccion de la provincia de Buenos Aires, que citado en la causa que se sigue sin competencia, suscitándose la cuestion que con arreglo á la ley, fué sometida á la decision de la suprema corte federal, la cual [illegible] resolvió en favor de la competencia del juez federal de Entre-Ríos en 1879, declarando la competencia del juez de seccion, para reconocer «que en la causa de homicidio perpetrado en la persona del general Urquiza, en la de su hijo político, en la de su hijo, en la de su nieto, en la de su sobrino, en la de su hijo político, en la de su hijo político, en la de su hijo político

P. DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS ALEMANAS

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

HOY VIÉRNES 4 DE SETIEMBRE

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

Venderemos un importante y espléndido surtido de mercaderias para la estacion. Especialmente percales, géneros para vestidos, casimires para roperos y sastres, etc., etc.

5644 p6 s29

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Rehusar toda botella sin etiqueta explicativa.

Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades epitéticas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, PIEDRAS 76

HOY VIERNES 4 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

AL MISMO TIEMPO PARA SASTRES

Una partida de ricos casimires, trajes finos y una grantidad de ropa hecha.

6018 p2 s3

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentician* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS · Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra la Ronquera, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho,** *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE y de la *PASTA* de *PIERRE LAMOUROUX*

Para evitar las **Falsificaciones,** *duberá exigir el Publico la* **Firma** *y* **Señas** *del Inventor:*

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 4 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

AL MISMO TIEMPO PARA SASTRES

6018 p2 s3

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTES DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma :*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma :

Clertan D.r

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor : la casa L. FERRÉ y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorcion desagradable y difícil su digestión. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del pecho y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Depósito en PARIS : S, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Banco Constructor de la Plata

LICITACION

Por resolucion del Consejo de Administracion, se llama á propuestas para la construccion de casas de material en los terrenos que el Banco posee en La Plata.

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 10 de Octubre, previniéndose que serán aceptadas las que reunan mas ventajas, ó ninguna, si el Consejonos las consi dera convenientes.

Los planos condiciones y datos necesarios se darán á los interesados en la oficina, Reconquista 31.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1885.—*El Director principal.*

6026 p10 s1

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas

32—MORENO—32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa Callao 628, que dentro del plazo de 30 dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad poramenazar derrumbe, ocurriendo á esta Oficina para 1 linea que corresponda, previniéndole que si no diere cumplimiento á esta órden se hará la demolicion por medio de las cuadrillas Municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 8 de 1885.

5875 p30 s9

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne** y el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Gastralgias adolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Sigizmundo Cia

Abogado de los Tribunales de España y de la República Argentina, tiene su domicilio y estudio en

LA PLATA

CALLE 47, ENTRE 7 Y 8

5351 p27 a21

JARABE de ALQUITRAN

Compuesto del Dr. Frank

NEW-YORK

Contra la tos convulsa, tisis y todas las enfermedades de las vias respiratorias y pulmonares, por crónicas que sean.—C. FERRIS, BELGRANO 1244

4986 p1m a12

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de Enseg. DEVERS, Químico

Preparada por **GELLÉ FRÈRES,** Perfumistas

8, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826

La Casa **BURGAUD-SENET & PORTES** tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Bafó de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por las Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

VAPORES

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—Il rápido vapore GIUSEPPE VERDI, salirà el 15 de Setiembre, para Génova y Nápoles directamente.

Precio de pasaje (moneda nacional): Camarini distinti por ogni piazza, $ m/n 220; id. primi posti per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Per mas informes dirigirse á **Christophersen,** Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zainia 86; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITO EN *Buenos-Ayres* :

DEMARCHI, PARODI y Cº.—ZINERONI y Cº.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Cristian Demaria, se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Tiburcio Bargas cuyo paradero se ignora para que se presente á estar á derecho en la sucesion entablada por don Tiburcio Bargas contra el, por falsificacion de documentos de crédito; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dado y firmado en la sala del Juzgado, en la ciudad de Dolores, á 31 de Agosto de 1885.—*Julian E. Silveira,* Escribano Secretario.

6360 p15 s4

Por disposicion del señor Juez en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á don OSVALDO BUREAU, para que en el término de 6 dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Micaela Rodriguez de Bureau, que tramitan por la escribanía que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1885.—*Sebastian Martinez.*

6039 p1 s4

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los que tengan reclamos que hacer contra el vapor inglés "Essington", su capitan ó agentes, por las averias ocurridas á causa del incendio que se declaró á bordo de dicho vapor, en la noche del 27 de Setiembre ppdo., que sacando para cerrarse la liquidacion de la averia gruesa, deben comparecer ante S. S. dentro de dicho término, por intermedio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885.—*Tristan M. Almonacid,* Secretario.

6099 p15 s4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ANTONIO ALDARAS, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JULIANA MORALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intervencion de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Sebastian Martinez,* Secretario.

6037 p30 s29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA TOMASA SILVA Y BUSTOS, á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en el juicio promovido por don Laureano Antonio Guerrero, sobre informacion como asi mismo en los autos testamentarios de su esposo finado don José Benati, de que trasmitan por la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciere, debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada uno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Manuel Avila,* Secretario.

6393 p6m 1i31

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se haga saber por quince dias á D. JACINTO VIDAL, que por el Juzgado á cargo de Su Señoria y Secretaria del que suscribe, se ha presentado D. Reconil Fernandez solicitando se le expida un segundo testimonio de la escritura de declaratoria que con fecha 6 de Agosto de 1881 le otorgó el citado Vidal por ante el Escribano D. Joaquin Calviño y en Registro á cargo del mismo y de fecha de que se presente dentro de dicho término á deducir la oposicion que viere convenirle, bajo apercibimiento de resolverse lo que correspondia.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Manuel Avila,* Secretario.

5862 p15 s1

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21, cabildo.

5804 p30 s1

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraguero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA MATILDE DE MOYANO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Mariano J. Paterno, á la que esto suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 18 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

5323 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, á don EDELMIRO ESPINOSA y á don WENCESLAO CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á contestar la demanda que por cobro de pesos les ha entablado don Emilio Rebecyl, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no compareciesen por sí ó por medio de apoderado, se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Abel Miranda.*

5805 p15 s30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ANTONIO ALDARAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA MORALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intervencion de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Sebastian Martinez,* Secretario.

5757 p30 a29

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á la morena MARIA TOMASA SILVA Y BUSTOS, á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en el juicio promovido por don Laureano Antonio Guerrero, sobre informacion como asi mismo en los autos testamentarios de su esposo finado don José Benati, de que trasmitan por la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciere, debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada uno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Manuel Avila,* Secretario.

6393 p6m 1i31

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se haga saber por quince dias á D. JACINTO VIDAL, que por el Juzgado á cargo de Su Señoria y Secretaria del que suscribe, se ha presentado D. Reconil Fernandez solicitando se le expida un segundo testimonio de la escritura de declaratoria que con fecha 6 de Agosto de 1881 le otorgó el citado Vidal por ante el Escribano D. Joaquin Calviño y en Registro á cargo del mismo y de fecha de que se presente dentro de dicho término á deducir la oposicion que viere convenirle, bajo apercibimiento de resolverse lo que correspondia.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Manuel Avila,* Secretario.

5862 p15 s1

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21, cabildo.

5804 p30 s1

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraguero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA MATILDE DE MOYANO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Mariano J. Paterno, á la que esto suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 18 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

5323 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, á don EDELMIRO ESPINOSA y á don WENCESLAO CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á contestar la demanda que por cobro de pesos les ha entablado don Emilio Rebecyl, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no compareciesen por sí ó por medio de apoderado, se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Abel Miranda.*

5805 p15 s30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ANTONIO ALDARAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA MORALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intervencion de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Sebastian Martinez,* Secretario.

5757 p30 a29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña

AL MISMO TIEMPO
Remitido por el mismo señor
Dos carneros—Cotawod, de 16 á 18 meses de edad, habiendo obtenido premio en 6 ocasiones.
Dos carneros—Shropshire down de 15 meses.
Ambas especies son de sangre pura. Todos estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 79.
En segunda 2 yuntas de caballos de tiro, una oscura, otra. Ringaré, los cuales son muy mansos y diestros en el tiro.
6304 a19

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
DOS RICOS PIANOS
Uno Schiedmayer y Soehne nuevo flamante, y otro E. Beauvais
MUEBLES DE SALA
Dormitorio de caoba macizo
Comedor de nogal, alfombrados de tripe casi nuevos, gran cantidad de adornos, conservas, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del señor don Avelino Quevedo
SUIPACHA 557
El Juéves 10 de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado y por asociarnos al rudo del país, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Sala—1 sofá brocatela amarilla, 2 sillones y 7 sillas caoba y marroquin, 2 sillones caoba y rep, 2 sillones caoba y lia y esterilla, 1 cómoda para pendulina de Schiedmayer y Soehne nuevo flamante, otro id de E. Beauvais en muy buen uso, 3 espejos marcos dorados y cornisas, 2 mesas de centro caoba y piedra marmol, 2 mesas papier machê, 1 consola caoba, 2 cuadros al óleo, 1 alfombra, alfombrado de tripe nuevo, gran cantidad de adornos, lámparas, cuadros, etc., etc.
Dormitorio—Cama caoba macisa con baldaquin, cortinados y colchones, 1 ropero caoba y noble por dentro, 1 id de nogal con espejo, 1 lavatorio de nogal de dos cuerpos, 1 juego lavatorio porcelana, 1 mesa de noche nogal, 2 bules de caoba nuevos, 2 sillones caoba y esterilla, cuadros, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.
Comedor—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de comedor de caoba, 2 id id macisas con espuela, 1 sofá, caoba y nute, 17 sillones imitacion mimbre, 8 sillas id id, 1 reloj, 2 espejos marco dorado, cristales, porcelanas, cubiertos, gran cantidad de conservas como ser aceitunas, alcaparras, etc., alfombrado de tripe, cuadros y adornos.
Segundo dormitorio—1 cama caoba con baldaquin y cornisado, etc., 1 ropero negro con espejo, 1 mesa de noche, 2 cómodas, 1 mesa de centro, 1 escritorio, 1 mesa redonda de nogal, 1 caja música, 2 bidets de caoba, alfombrado de tripe nuevo, cuadros, gran cantidad de adornos, etc.
Dos piezas mas—Con 1 ropero caoba macizo, 1 id de nogal, 1 sofá de crin, 1 silla, 1 mesa de tocador, 1 cómoda caoba, 2 sillas de tijeras, 1 gran ropero pino de 3 cuerpos, otro id caoba macizo, 1 mesa redonda caoba, 1 sofá cretona y ladilla, 12 sillas negras, 1 biblioteca roble, cuadros, objetos y demas.
Patio—1 toldo grande, gran cantidad de magníficas camelias, jazmines del cabo, diamela y infinidad de otros objetos que no detallamos por no cansar.
Bateria completa nueva.
Patio—1 toldo grande, gran cantidad de magníficas camelias, jazmines del cabo, diamela y infinidad de otros objetos que no detallamos por no cansar.
Limpio mirador, etc.
Merece la pena ver el edificio por su construccion y elegancia, pudiendo asegurar esta alquilado en 90 $ m/n, pero puede ganar bastante mas.
NOTA IMPORTANTE: El comprador abonará en el acto de compra 200 $ m/n como garantía.
NOTA IMPORTANTE: La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 4 p. m.
Atencion á la base
8,400 PESOS M. N.
6037 a2

Bollini y Muro
Remate N. 1170
NOTABLE REMATE
EN
LA PLATA
4
Manzanas de terrenos
DIVIDIDAS EN LOTES
En la estacion TOLOSA
Frente á los talleres, edificios y depósitos del ferro-carril del oeste
Local sin igual en la actualidad y de inmediato porvenir
Sin obligacion de edificar—Paraje alto y pintoresco—Todo rodeado de edificios—Con frente á la calle Real, donde es el gran movimiento comercial—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos—Sin base; por cualquier precio—Sin límite de ninguna clase—Por órden del Banco de la Provincia—Con escrituras gratis—Belincion para pagos—Estas manzanas corresponden á los números 139, 140, 177 y 178 del plano oficial.
El domingo 20 de Setiembre
A LA 1 P. M.
Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos al mejor precio y al contado de los 136 lotes de terreno arriba mencionados, cuyos detalles pueden obtenerse mejor pidiendo
Planos en nuestra casa de remate Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata, al lado del Correo.
La situacion de estos terrenos es importante en la actualidad y para el porvenir serán inmejorables por la aproximidad á la estacion y grandes talleres del ferro-carril del Oeste, el camino real, á los hornos de Cerrano, Portales Pereyra & Cá, y por otro de los frentes al boulevard 7.
NOTA—Todo comprador deposit ará en el acto de firmar el boleto 10 pesos m/n por lote en garantía.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1171
De una preciosa casa-quinta
PARAGUAY 1074 Y 1076
Entre Azcuénaga y Larrea
BARRIO DE UN INMENSO PROGRESO
Edificio moderno y sólido
Para gran renta ó para habitarla
La casa es un verdadero chiche
20 VECES DE FONDO
Base de venta 6,400 ps. mjn
Con deuda al Banco Hipotecario
2500 pf. de la Série F
El domingo 13 de Setiembre
A las 4 de la tarde
Vendemos en remate público la gran casa-quinta mencionada con una área de terreno de 10 metros de frente por 45 de fondo y su edificio completamente nuevo y hecho en cada detalle. Se compone de gran entrada, pieza en el primer patio con cielo-rasos de yeso, el comedor con estufa, gran galería en el primer piso, ventanas con reja-balcon, 2 piezas mas en el 2º patio y dos grandes balcones, ademas, cocina, letrina, etc., alghe, pozo, piletas para plantas, parralon, arboleda frutales y un gran patio de hierro para entrada de carruajes. Las puertas son medianeras. La casa está toda pintadafrescoen un lujoso color en primer órden.
Títulos garantidos
NOTA—La propiedad está desocupada y puede visitarse todos los dias. El comprador abonará 200 $ m/n como garantía en el acto de la compra.
6057 a3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1167
¡AL NORTE!
De 2 buenas propiedades
CALLE
AZCUENAGA 429 y 431
ENTRE LAS DE
CORDOBA Y PARAGUAY
GRAN RENTA
Barrio de inmenso porvenir
Las propiedades en esta altura valdrán el doble en el verano
20 vs. de fte. por 70 de fondo
10 vs. de frente cada una
BASE DE VENTA
3800 pesos mjn cada una
BASE REGALADA
Venta forzosa por división de condominio entre varios herederos mayores de edad
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
EL DOMINGO 13 de Setiembre
A las 4 de la tarde
Vendemos en remate público con la base mencionada, estas dos buenas propiedades situadas en la calle Azcuénaga entre las de Córdoba y Paraguay, con una área de terreno cada una de 10 varas de frente por 70 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas con pisos de tabla, con letrina, alghe, pozo, cielo-rasos empapelados, etc.
Las dos son completamente nuevas y de lo mejor que el detalle de una os para ambas.
La venta es efectiva por division de herencia.
Fijarse en la base
3800 ps. mjn cada una
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto 200 pesos m/n, como garantía.
5563 a25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1169
¡AL NORTE!
De una preciosa CASITA
Calle Paso N. 366
Entre Temple (hoy Viamont) y 2ª Temple
PARAJE ALTO PRECIOSISIMO
Barrio de inmenso porvenir
Todo lleno de poblacion
Casa para rentá ó para habitarla
10 vs. de frente por 36 de fdo.
BASE DE VENTA
2200 PS. M. N.
TITULOS GARANTIDOS
Venta obligatoria por division de condominio
Edificio moderno y sólido
El Mártes 8 de Setiembre
(FIESTA)
A las 2 de la tarde
Vendemos en remate público la propiedad mencionada, con frente de 10 vs. de frente por 36 de fondo, y su edificio de 3 piezas, dos con piso de tabla y una de ladrillo, otra pieza de material con techo de zinc, cocina, letrina, aguatero, pozo de balde, parral, plantas y demas, todo nuevo, hecha por el ingeniero Calcena, el año 1874, es decir hace 11 años, fué de $ mn c 14,847.
Este lindísimo terreno, cuya situacion es inmejorable, rodeado de lindos edificios con calle empedrada, 2 líneas de tranways, y á poca distancia de la espléndida Avenida Entre Rios, continuacion de la calle Callao, tiene en su frente gran muro de material, con pilares y porton de fierro.
En el fondo tiene una construccion de material, dispuesta para establecimiento de un taller ó fábrica, proviniendo que hay interesados para alquilarlo por $fs. 60 y ann 60 mensuales, obligandose por el interesado mejorar.
Unito ehtrar en otros detalles, pues este remate se reconoce por sí mismo.
Los interesados pueden visitar el local solicitando las llaves en la casa contigua. Alsina 886.
Los títulos son inmejorables, los interesados pueden revisarlos en los Tribunales, oficina del escribano secretario, calle Libertad, que por otros motivos ocurrirá á nuestro escritorio Reconquista 42 primer patio. Exigiremos al comprador el 5 o/o al firmarse el boleto de venta.
6591 a26

Los títulos son de primer órden y pueden verse en el expediente.
OJO A LA BASE
6414 pesos moneda nacional
NOTA—Por disposicion del señor Juez del sauto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento de seña y importe.
4703 s7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1162
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De un espléndido
CAMPO
Situado en el partido del
CARMEN DE ARECO
Campo flor
Con aguada permanente
Para pastoreo, con poblaciones
Estancia concesida por
EL HUNCALITO
786
CUADRAS
De 130 metros cada una
Perteneciente á la testamentaria de don José A. Vega
Tasacion 50.654 ps. mjn. 2/3 partes
BASE DE VENTA
33.770 pesos m. n.
El Mártes 15 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar N. 85
Vendemos en remate público este magnífico lote de campo, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega. El campo es propio como para pastoreo, campo riquísimo de primer órden, el area es compuesta de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido del Cármen de Areco á 20 leguas de la Capital.
Ademas del campo, hay un posto con habitacion de material, techo de zinc, un aguatero mas grande, un puesto con habitacion de barro, techo de fierro, un pozo con bomba.
Este campo queda á 6 leguas del Cármen de Areco en direccion al Salto y á 3 leguas de este pueblo á 17 ½ leguas de la estacion Sarmiento y á 2 ½ de Oastelli.
Se garantiza que este campo es de lo mejor del partido.
BASE DE VENTA PARA TODO
33.770 pesos moneda nacional
Nota—Este campo tiene una contrata que vence el 1º de Diciembre del año 1886.
5065 a13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1168
NOTABLE REMATE
De una espléndida
FRACCION DE CAMPO
Una y media legua
En el partido de Lincoln
Lindando con las chacras
CAMPO FLOR
Mestizado de pasto tierno—Con aguada permanente—Con poblaciones y un gran monte—A 2 leguas de Lincoln y á 9 de Junin—Campo que fué vendido para chacras hace 6 años—El ramal del ferro-carril del Oeste de Junin á Lincoln pasará por el campo.
BASE DE VENTA
18,300 ps. mjn legua
Venta forzosa por division de herencia
El Viérnes 11 de Setiembre
A las 4 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Vendemos en remate público, al campo mencionado, con una área de una y media legua, con poblaciones y un monte de cuatro cuadras, aguada permanente de un cañadon, y dos lagunas, campo fue mestizado de pasto tierno, aparente para hacienda fina lanar y vacuna, por haber servido para chacra durante seis años.
Como campo se garante que no hay nada mejor, y vienddo los interesados se convencerán de esta verdad.
Este campo linda con los establecimientos de los señores Riobó Vila, Juan Serú y Duggan.
Está á dos leguas escasas del pueblo de Lincoln en direccion al Rragadó y á 9 leguas de Junin, es decir que á las 5 de la tarde del mismo dia que se sale de Buenos Aires se llega al campo. Mas datos en nuestro escritorio Bolivar 85.
Ojo á la base, 18,300 ps. mjn. legua. Títulos garantidos
5776 a29

Emilio Benguria
De tienda, merceria y roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de Lúnes próximo), á la 1 en punto, verificaremos efectuará remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.
POR EL MISMO
En mi casa Perú 97
HOY
VIERNES 4 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
De tienda
Mercería
Roperia
Y zapatería
AL MISMO TIEMPO
15 cajones papel doble de oficio y para imprentas, 1 piano con excelentes voces, del fabricante Erard.
6068 s4

L. Mattaldi hermanos
De las existencias
DE LA MUEBLERIA
TAPICERIA Y COLCHONERIA
Calle PIEDAD N. 594, esquina á Talcahuano
Variado surtido de muebles y tapicería
EL JUEVES 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta puntaj y dinero al contado, todas las existencias de este negocio, por órden de su dueño, por tener que desocupar la casa, cuyo detalle en parte es como sigue.
TAPICERIA—Juegos de sala nuevos de Luis XV, formados en seis de diferentes gustos, 6 id. forma cabriolé, formados en seis de diferentes telas, una id. de Chipendal del comun de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Cazadero; partido de San Fernando, que hace de todo. Como resulta de cajas su superficie se compone de 18 cuadras mas ó menos de frente al Sud, menos 300 varas mas ó menos de fondo hasta los pajales. Segun la tasacion consta de 18 cuadras cuadradas poco mas ó menos, segun el plano del citado D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Fanen.
Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared, doble, revocada, interiormente de yeso y pintada de óleo, con frisos de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, de bajada, de primer órden, vestíbulo, dos escaleras interiores, y el frente un pequeño jardin.
Contiguo al chalet hay otra casa bajo compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios expresados existen otras tres piezas de material con techo de paja.
Todo lo expresado así como la plantacion, parrales, galpones de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de $ 8844 m/n y no se omitirá cierre en la venta de las dos terceras partes de dicha cantidad.
En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que pertenezcan en la isla.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1886.—*Jaime Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio.
Ojo á lo bajísimo de la base
$ 5397 mjn.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar, núm. 85
NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla.
6018 s27

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
Calle Europa 831
A media cuadra del gran boulevard Entre-Rios
Barrio que progresa de una manera asombrosa
Dentro de dos meses habrá la gran via de tranway de ida y vuelta por el boulevard
La cuadra donde está esta propiedad está empedrada
RENTA INMENSA
MAGNIFICO EDIFICIO
Edificacion moderna á todo costo
14 1/2 vs. de frente por 55 de fondo
Base de venta pesos 8,400 mjn
Venta forzosa por division de condominio
TITULOS GARANTIDOS
Con deuda al Banco Hipotecario
DE 4000 PS. FUERTES
De la Série F
El Domingo 6 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la magnífica propiedad mencionada, con un espléndido edificio frente de 3 cuerpos con todas las grandes balconas, 14 piezas, 2 cocinas, 2 alghes, sumideros, etc., todas las piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de mosaico inglesa, grandes galerias con cielo-rasos de yeso, pisos de mosaico y tabla, los balcones con persianas, magníficos patios. La casa está construida como para forrar mas, por nuestro de un ingeniero. Limpio mirador, etc.
Merece la pena ver el edificio por su construccion y elegancia, pudiendo asegurar esta alquilado en 90 $ m/n, pero puede ganar bastante mas.
NOTA IMPORTANTE: El comprador abonará en el acto de compra 200 $ m/n como garantía.
NOTA IMPORTANTE: La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 4 p. m.
Atencion á la base
8,400 PESOS M. N.
6037 a2

Pascual Costa
BRILLANTE OPORTUNIDAD
LEAN EL AVISO
JUDICIAL
TERRENO CON EDIFICIO
Listo para renta—O construir una buena casa
CALLE ALSINA 802
A pocas varas del boulevard Entre-Rios continuacion de la calle Callao, calle empedrada, con tranways, ets, etc.
TASACION Ps. mjn 5,997
Base de venta 3,991.40
El Domingo 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, á la mas alta postura, sobre la base, venderé en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y por cuenta de la testamentaria de doña Manuela Bedoya de Rosi, por division de condominio á saber:
AD-CORPUS
La fraccion de terreno situada en la calle Alsina nº. 802, con edificio al fondo, gran muro con pilares y porton de fierro al frente, y segun área se compone de 10 varas, 60 centésimos ó sean 9 metros 75 cents. de frente al Norte, 9 metros 23 varas, 50 cents. ó sean 20 metros 1 cent. de fondo al Sud, y cuya área hacha por el interesante plano de Calcena, el año 1874, es decir hace 11 años, fué de $ mn c 144,847.
Este lindísimo terreno, cuya situacion es inmejorable, rodeado de lindos edificios con calle empedrada, 2 líneas de tranways, y á poca distancia de la espléndida Avenida Entre Rios, continuacion de la calle Callao, tiene en su frente gran muro de material, con pilares y porton de fierro.
En el fondo tiene una construccion de material, dispuesta para establecimiento de un taller ó fábrica, proviniendo que hay interesados para alquilarlo por $fs. 60 y ann 60 mensuales, obligandose por el interesado mejorar.
Unito ehtrar en otros detalles, pues este remate se reconoce por sí mismo.
Los interesados pueden visitar el local solicitando las llaves en la casa contigua. Alsina 886.
Los títulos son inmejorables, los interesados pueden revisarlos en los Tribunales, oficina del escribano secretario, calle Libertad, que por otros motivos ocurrirá á nuestro escritorio Reconquista 42 primer patio. Exigiremos al comprador el 5 o/o al firmarse el boleto de venta.
6591 a26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderías referidas, siendo las compras de contado y de vender en remate fincas y propiedades rurales.
perm

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De una casa con 13 piezas
Calle Corrientes núm. 1352 y 54
15 vs. de frente por 70 de fondo
BASE BAJISIMA
7000 pesos mjn
RENTA SEGURA
62 pesos mjn por mes
El Domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate, pasando de la base arriba indicada, la casa antes mencionada, situada en la calle Corrientes 1350 y 54, cuyo terreno se compone de 14 á 15 vs. de frente por 70 de fondo (de compra) tiene 13 piezas de cantos y todas con techos de baldosas, mas un gran salon de cantos en las piezas, letrina, cocina, etc., etc.
La casa está alquilada en 62 $ m/n por mes y tiene contrata por 3 años con una garantía de primer órden.
NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca de 2000 $en cédulas del Banco, las cuales pueden cargar al comprador disminuido las amortizaciones que se hayan pagado hasta la fecha.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Victoria 136.
5723 a25

Emilio C. Quirno
POR DIVISION DE CONDOMINIO
El martes 8 de setiembre
DE UNA CASA
Calle Larrea 485—Base bajísima 1190 ps. mjn.—11 1/2 vs. de frente por 60 de fondo.
El mártes 8 de Setiembre á las 3 p. m. remataré por órden de sus dueños, la casa antes mencionada, edificada en un terreno de 11 1/2 vs. de frente por 60 de fondo, con edificio de 4 piezas de azotea, pisos de tabla, cocina, letrina y pozo de piedra con agua.
Título garantidos.
NOTA—El comprador dará al firmar el boleto de compra, $ 100 m/n en garantía.
Por mas datos á mi escritorio, San Martin 68.
5902 s1

POR EL MISMO
AL NORTE! AL NORTE!
DE DOS ESPLENDIDOS
Lotes de terreno
El 1.º de 36 varas de frente por 45 de fondo.—El 2.º de 9 varas de frente por 34 vs. de fondo
El Mártes 8 del corriente
Á LAS 3 1/2 P. M.
AL MEJOR PRECIO
El primero en la calle Paraguay
ENTRE CENTRO AMÉRICA Y ECUADOR
36 vs. de frente al Sud por 42 vs. de fondo al Norte por el costado Este y 45 varas por el costado Oeste.
El segundo en la calle Córdoba
ENTRE CENTRO AMERICA Y ECUADOR
De 9 varas de frente por 34 varas de fondo al Norte
Títulos garantidos
El Mártes 8 del corriente á las 3 ½ p. m. procederé á vender los dos espléndidos lotes de terreno, estando todos en alrededores edificados. El primer lote tiene el frente al Oeste mediarneras.
El segundo lote cuenta de cada lote dará el 5 o/o en garantía en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos á mi escritorio San Martin 68.
5906 s3

José Ucebonas y Ca.
Piedad 135
Grande y colosal remate
DE
MERCADERIAS
Recientemente llegadas de Europa
En nuestra casa de remates, Piedad 135
Por cuenta de una casa importadora
Artículos de 1ª clase, garantidos
AL MEJOR PRECIO
Y dinero de contado
¡A SURTIRSE!
Almaceneros mayoristas y minoristas, ferreteros, fabricantes de carruages, carpinteros, fabricantes de muebles y todo el mundo!!
El juéves 10 del corriente
A las 12 del dia
Comenzará la venta de los siguientes artículos:
50 cajones papel de lija con 1300 atados de 100 hojas cada atado, Nos. 0, 1, 2, 3, 4.
200 cajones queso de Holanda con 12 quesos cada uno.
100 cajones vermouth Turino.
50 barriles cognac francés de 60 litros cada uno.
10 cascos vermouth Torino de 200 litros cada uno.
6 damajuanas vermouth Turino.
40 damajuanas aceite de oliva de primera calidad con 35 litros más ó ménos cada una.
10 barriles ajenjo Pairzo, con 50 litros más ó ménos cada uno.
300 docenas cucharas de Peltre.
300 id tenedores de id.
125 id cucharones para sopa de id.
125 id id id salsa de id.
20 id molinillos para pimienta (artículo de novedad).
500 id cuchillas francesas de No. 22.
61 id cuchillas para dambrerin, de los Nos. 15 á 40.
300 id cucharones de metal con cabo de madera.
100 id cucharones de metal de acero con cabo de hueso y madera de 3 y 4 dientes.
100 id baldes de fierro galvanizado, de los núms. 10, 11, 12, 13 14,
150 id rasquetas para caballo, con mango de madera, núm. 8,
100 id para id id id núm. 9.
Un gran surtido de cerraduras para puertas, cadenas para id., candados, calentadores de latta, etc., etc.
Por cuenta de otra casa
20 á 280 cajones de cognac frances FINAL DEL REMATE
Por mandato del señor Juez de lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, venderemos algunos muebles, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Romero.
6065 s2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Boedo esquina á la de San Cárlos
A DOS CUADRAS
De la estacion Rivadavia del tramway á
Perteneciente al concurso de don Francisco Rezzoagli
TASACION
Pesos 5541.44 mjn
23 PARTES
Ps. 3694,28 mjn
Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia
El dia 20 de Setiembre
A las 3 p. m.
Venderemos esta finca hecha en cal y maderas duras, puerta de cedro con vidrios y abanicos de fierro, techos de gran almacen, una capacious pieza piso de tabla con estaqueo para mas pisos, patio de baldosas, dos piezas de portero piezas, plantas frutales, un gran porton de pino pintado con sus cerraduras, y demas comodidades.
Tiene además en el mismo terreno de frente á continuacion del edificio techado, como 12 metros de pared (en cal tambien) para edificar, y 5 metros de altura para cubrir el fin de estender el edificio.
Está alquilada en pesos 1000 m/c.
Por otros datos á nuestra casa de remate Piedad 135 ó á la oficina del secretario que suscribe al siguiente:
Edicto Judicial—El suplente del juzgado del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta de proceder á la venta en remate público por los martilleros D. Carlos M. Fernandez y C., han sido autorizados para proceder á la venta en publico remate del bien raiz de propiedad de la testamentaria de don Agustin Erriest y de doña Graciana Gomez Alvarez, que otros números corren á nuestro cargo, compuesto su terreno de 13 metros y 1 centimetro de frente á la calle Belgrano al Este, 13 metros y 1 centimetro de frente al Oeste y sesenta metros, sesenta y dos centimetros de fondo. Edificio una pieza con frente á la calle Belgrano de 9 varas y 72 centimetros de ancho por 5 varas 25 centímetros de ancho, techo de azotea, paredes de material y revocadas, piso de ladrillo y mosaico, un galpon de 13 varas cubierto de 3 metros y 80 centímetros de largo por 4 metros y 30 centímetros de ancho, conteniendo una pieza con techo de tija madera y zinc, piso de ladrillo, letrina, un horno, un alghe y un pozo con bomba, y parte con cielo de fierro y de madera. Dicha venta se efectuará por los dos terceras partes de su valuacion, árboles frutales y cerco de madera. Dicha venta se efectuará por las dos terceras partes de su valuacion que ha sido la suma de $ 700 $ m/n con 13 centavos; los autos respectivos tramitan por ante el juzgado de 1ª Instancia de Comercio, donde los interesados pueden inspeccionar los títulos y tasaciones.—Informes Calle Agosto 6 de 1885.—*Cirilo P. Rosero.*
Por mas informes á mi escritorio, Reconquista 39.
5904 a26

José Alcobendas y Ca.
POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De una casa con 13 piezas
Calle Corrientes núm. 1352 y 54
15 vs. de frente por 70 de fondo
BASE BAJISIMA
7000 pesos mjn
RENTA SEGURA
62 pesos mjn por mes
El Domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate, pasando de la base arriba indicada, la casa antes mencionada, situada en la calle Corrientes 1350 y 54, cuyo terreno se compone de 14 á 15 vs. de frente por 70 de fondo (de compra) tiene 13 piezas de cantos y todas con techos de baldosas, mas un gran salon de cantos en las piezas, letrina, cocina, etc., etc.
La casa está alquilada en 62 $ m/n por mes y tiene contrata por 3 años con una garantía de primer órden.
NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca de 2000 $en cédulas del Banco, las cuales pueden cargar al comprador disminuido las amortizaciones que se hayan pagado hasta la fecha.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Victoria 136.
5723 a25

Eduardo Garcia
Judicial
SIN BOMBO
De una buena propiedad situada en la calle principal de la Capital y á donde nadie vende un palmo de tierra, calle Florida 432, cuya última base son **15,000 nacionales**, el Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos y autorizado por los herederos, me todas mayores de edad.
El Viérnes 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado la referida propiedad á media cuadra del Mercado Florida y á 2 cuadras de la gran plaza General San Martin, rodeada de tranways y 4 todas direcciones; dicha propiedad se compone de 4 habitaciones, cocina y una gran cantidad de árboles frutales en el fondo, su terreno mide 8 ¼ vs. de frente por 25 de fondo, autorizando por el Sr. Juez el rematador para exigir del comprador el 5 0/0 sobre el precio en que se venda sin excepcion de ninguna clase al firmarse el boleto de compra y venta; los títulos de esta propiedad se encuentran agregados en la testamentaria de D. Manuel Romero y en la Secretaria del Secretario Haina; para mas informes, al martillero Florida 22.
5593 a26

Cárlos M. Fernandez
JUDICIAL
DE UN BIEN RAIZ
Situado en Barracas al Sud
Frente á la estacion "Iglesia"
F. C. DELA ENSENADA
El dia 29 de Setiembre, á las 2 p. m., en la misma localidad, procederé á vender dicho bien raiz, segun el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el dia 29 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde en punto, en el frente á la venta en remate público por los martilleros D. Carlos M. Fernandez y C., han sido autorizados para proceder á la venta en publico remate del bien raiz de propiedad de la testamentaria de don Agustin Erriest y de doña Graciana Gomez Alvarez, que otros números corren á nuestro cargo, compuesto su terreno de 13 metros y 1 centimetro de frente á la calle Belgrano al Este, 13 metros y 1 centimetro de frente al Oeste y sesenta metros, sesenta y dos centímetros de fondo. Edificio una pieza con frente á la calle Belgrano de 9 varas y 72 centímetros de ancho por 5 varas 25 centímetros de ancho, techo de azotea, paredes de material y revocadas, piso de ladrillo y mosaico, un galpon de 13 varas cubierto de 3 metros y 80 centímetros de largo por 4 metros y 30 centímetros de ancho, conteniendo una pieza con techo de tija madera y zinc, piso de ladrillo, letrina, un horno, un alghe y un pozo con bomba, y parte con cielo de fierro y de madera. Dicha venta se efectuará por los dos terceras partes de su valuacion, árboles frutales y cerco de madera. Dicha venta se efectuará por las dos terceras partes de su valuacion que ha sido la suma de $ 700 $ m/n con 13 centavos; los autos respectivos tramitan por ante el juzgado de 1ª. Secretaria del Secretario, donde los interesados pueden inspeccionar los títulos y tasaciones.—Informes Calle Agosto 6 de 1885.—*Cirilo P. Rosero.*
Por mas informes á mi escritorio, Reconquista 39.
5904 a26

H. Marasso y Ca.
De media manzana de terreno
Dividida en 15 espléndidos lotes
En la Boca del Riachuelo
Á espaldas de la Comisaria de Policía
Calles General Rodriguez, Progreso y Brandzen, dista 4 cuadras de la ribera y una de la calle principal (General Brown.)
El Mártes 8 de Setiembre (fiesta) á las 3 y 1/2 de la tarde.
Venta ilberal y sin precio.—Procederemos á vender en remate público, en nuestro escritorio Reconquista 39, los quince lotes arriba mencionados y al contado.
Por mas datos ocurrir á las martilleros General Rodriguez 37 y San Martin 11.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantia el 5 o/o.
5746 a29

H. Baizan
El mártes 8 del corriente, dia de fiesta, á las 4 de la tarde, de 4 á 5 de la tarde, se rematarán en la calle Gral. Lavalle entre las de Lorezo y Ecuador, mirando al Norte y Oeste, compuestos cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo, borrando calle de 20 varas de ancho, derecha como un hasa, de sobre el terreno se contempla la vista mas preciosa, es un jardin al que al encanto á su alrededor, no hay parage mas sano y pintoresco, allí gozan mas que la reina de Hungria en un palacio, no encuentra en esos lugares ni un enfermo para remedio, con menos razon se encontrará remedios para enfermos: el boletario que se establezca por allí se funde en el dinero de sus meses.
6047 s5

POR EL MISMO
El Domingo 6 de Setiembre, á las 3 de la tarde, de un gran terreno con 18 vs. de frente por 62 de fondo, situado á poca distancia del boulevard Callao, espléndido terreno para construir una hermosa casa llena de comodidades, situado en la calle Arenales entre las de Ayacucho y Junin mirando al Norte. Para terreno, pues es el unico que hay para vender en esas alturas se presta para el que viva en el goce á pierna suelta; la venta se hara á la mas alta postura y sin sotar oferta; el dueño es generoso y no duda en ir y el rematador con lo agenoz asi me los dén todos, figurese que son las 3 de frente por 62 de fondo, todos cercados de pared y rodeados de buenos edificios. Los títulos son de lo mejor.
5710 a28

POR EL MISMO
DE UNA PROPIEDAD
DE DOS PISOS
APROPIADA PARA RENTA
Dá 160 pesos nacionales de alquiler MENSUALES
EN LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
Números 132, 132 1/2, 134, 136 y 138
Con base de 10,000 nacionales
Tiene una hipoteca de 6,000 nacionales, série G.
EL MARTES 8 DEL CORRIENTE
A LAS 3 P. M.
Rematará la referida propiedad, en una atancion inme jorable, calle Santiago del Estero al llegar á Piedad, con frente al Oeste.
La parte baja la forman cuatro habitaciones independientes para negocio, con puerta de vidriera á la calle y con uno ó dos pequeños cuartitos cada una, su letrina respectiva y agua corriente.
Las cuatrogranan hoy 84 pesos nacionales.
La planta alta es una casa pequeña con todas las comodidades necesarias, como ser: marmol, vestíbulo con vidriera de colores, galeria con vista al Este, cinco piezas á la calle con balcon y persianas, piso de pinotea, techos cielo rasos con molduras, empapelados con papeles dorados; tiene ademas una alcoba para servicio de sirvienta, cocina, letrina, pozo de balde, todo el edificio empapelado por dentro y fuera, tirantes de urundey, techos embaldosados, cielo-rasos de yeso; á mas debo prevenir que con poco dinero puedan edificar 2 piezas mas, porque ya está todo preparado, por otra parte, el propietario que es el mismo está enamorado como un chico, está enfermo y quiere sanar pronto para atender su amor y para ello ve ya la casa para tener dinero para los regalos. La venta es á la mas alta postura.
6046 s4

POR LOS MISMOS
DE UN IMPORTANTISIMO ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
En el partido Nueve de Julio
A 7 leguas del pueblo al Oeste
Son 2 leguas ó sean 8,000 varas de frente por 2,000 varas de fondo perfectamente alambrado por sus cuatro costados
El campo en cuanto á calidad no tiene su rival en aquel partido.
ES DE LO MEJOR
EL JUEVES 10
DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
EN NUESTRA CASA
CALLE PERU N. 80
Venderemos por órden de su dueño, bajo las condiciones que se irán leyendo, el campo arriba mencionado, cuyos límites son los señores Campbell, Nacon, Muro, Kenny y Sucesores de Martinez de Hoz.
El campo se compone como se ha dicho arriba, de dos leguas cuadradas, ó sean 8000 varas de frente, por 8000 varas de fondo, es alto, muy bueno, como para gran parte han sido chacras y hace existido una colonia rural.
Títulos perfectos
1º—Un espléndido edificio construido á la moderna y á todo costo de material y azotea, compuesto de cinco piezas de 6 ½ por 8 varas de largo por 4 de ancho, el mismo con todas las anteriores y un cuarto de baño, letrina, tod